

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YELES

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2013 y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
	A) Operaciones no financieras	3.776.383,43
	A.- Operaciones corrientes	3.195.302,56
I	Gastos de personal	1.445.248,01
II	Gastos corrientes en bienes y servicios ...	1.550.900,00
III	Gastos financieros	189.154,75
IV	Transferencias corrientes	10.000,00
	A.2. Operaciones de capital	581.080,67
VI	Inversiones reales	581.080,67
	Total de gastos	3.776.383,43
ESTADO DE INGRESOS		
	A) Operaciones no financieras	3.776.383,43
	A.1. Operaciones corrientes	3.681.814,52
I	Impuestos directos	1.999.976,27
II	Impuestos indirectos	50.100,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos .	627.945,00
IV	Transferencias corrientes	991.693,25
V	Ingresos patrimoniales	12.100,00
	A.2. Operaciones de capital	94.568,91
VII	Transferencias de capital	94.568,91
	Total ingresos:	3.776.383,43

PLANTILLA DE PERSONAL**Personal funcionario.**

Num. Puestos de Trabajo	Num. Plazas	Grupo	Nivel CD
1.1.1 Secretario Interventor	1	A2	26
1.1.2 Administrativos Admon. Genral.	2	C1	18
1.1.3 Aux. Administrativos	2	C2	18,12
1.2.1 Policia Local	3	C1	18

Personal laboral.

Num. Puestos de Trabajo	Num. Plazas	Dedicacion	Tipo Contrato
Ayuntamiento			
2.1.1 Aparejador Técnico	1	1	Indefinido
Ayuntamiento Oficinas Municipales			
2.2.1 Aux. Vigilancia	1	1	Indefinido
Casa Cultura			
2.3.1 Aux. Administrativo	1	1	Indefinido
Colegio San Antonio			
2.4.1 Conserje	1	1	Indefinido
Pabellón Polideportivo			
2.5.1 Conductor Camión	1	1	Indefinido
2.5.2 Peón	1	1	Indefinido
Limpieza Vial			
2.6.1 Encargado	1	1	Indefinido
2.6.2 Oficial Segunda	1	1	Indefinido
2.6.3 Peón	1	1	Indefinido
2.6.4 Barrenderas	2	2	Indefinido
Limpieza de Edificios			
2.7.2 Personal Limpieza	2	2	Indefinido
Servicios Sociales			
2.8.1 Conductor Autobús	1	1	Indefinido
Ayuda a Domicilio			
2.9.1 Auxiliares Ayuda a Domicilio	2	2	Indefinido
Mantenimiento			
2.10.1 Encargado	1	1	Indefinido
Construccion			
2.11.1 Encargado General	1	1	Indefinido
2.11.2 Oficial Primera	2	2	Indefinido
2.11.3 Oficial Segunda	1	1	Indefinido
Servicios Multiples			
2.12.1 Encargado General	1	1	Indefinido
2.12.2 Oficial Segunda	1	1	Indefinido
Jardinería			
2.13.2 Oficial Segunda	1	1	Indefinido
2.13.3 Jardinero	1	1	Indefinido

Personal Laboral Temporal	Número Plazas
Ayuntamiento	
3.1.1 Aux. Administrativo/a	3
Casa Cultura	
3.2.3 Monitor	1
3.2.4 Limpiadora	1
Servicios Sociales	
3.4.1 Conductor Suplente	1
3.4.2 Monitoria Transporte Escolar	2
Pabellón Polideportivo	
3.5.1 Peón Limpieza	1
Limpieza Zonas Deportivas	
3.6.1 Personal Limpieza	1
Construcción	
3.7.1 Oficial Primera	1
Fontanería	
3.8.1 Encargado	1
3.8.2 Oficial Primera	1
Jardinería	
3.9.1 Jardinero	1

Resumen Funcionarios: 8

Laboral Indefinido: 25

Laboral Temporal: 14

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Yeles 22 de febrero de 2013.- El Alcalde, José Fernando González Martín.

N.º I.-2004